

Autor: Dr. Arq. David Mora Torres

Consultorio Arquitectónico para vivienda CAVI

cavidmt@hotmail.com

El clientelismo una forma legal de adquirir suelo

No habría ni marcha, ni plantones si hubiera soluciones

Los pocos documentos que encontramos en México sobre el tema de clientelismo no describen a fondo los procesos clientelares. Es importante mencionar que esta investigación se basa en la experiencia del investigador a través de quince años de labor con los pobladores de escasos recursos en los municipios del oriente de la zona metropolitana del valle de México.

A riesgo de que la investigación parezca etnológica y poco formal, nuestras principales fuentes de documentación fueron entrevistas con los pobladores de las colonias, representantes de organizaciones populares, representantes de partidos políticos, de instituciones públicas y la asociación civil aTrabajar.mx. También es importante mencionar que esta investigación analiza un caso en específico, pero es un esquema general que se repite en todo el país

Ya sabemos que los altos costos del mercado inmobiliario y de los terrenos urbanizados para la construcción de vivienda están muy lejos de las posibilidades económicas de los pobladores de escasos recursos. No existen políticas públicas claras que solucionen esta necesidad, dejando a los pobladores sin derecho a la ciudad.

A veces la única forma de obtener una vivienda o terreno es a través de un préstamo hipotecario (bancario o como prestación del trabajador subsidiado por el Estado), se debe cumplir con dos requisitos; primero tener empleo en el sector formal (con seguridad social y prestaciones salariales) y segundo que perciban más de 6 salarios mínimos para poder pagar las cuotas, lo que deja a un 70% de los pobladores fuera de esa posibilidad, por trabajar en el sector informal. En consecuencia si el poblador no puede obtener un inmueble o terreno urbanizado a través del préstamo hipotecario, lo estimula a invadir ilegalmente terrenos ejidales y federales. Existen dos formas: la primera de manera espontánea donde los pobladores sin organización van apoderándose del terreno en periodos largos de tiempo, corriendo el riesgo de ser desalojados

en cualquier momento y la segunda, es con ayuda de organizaciones populares que utilizan la mecánica del “clientelismo” para la adjudicación de los terrenos. Cuando es a través de un organización popular, es mucho más difícil que los pobladores sean removidos debido a la gran cantidad de militantes, protegiéndose unos a otros, pero están obligados a participar en las actividades que sus dirigentes indiquen. Para los pobladores las dos opciones son una oportunidad de obtener un terreno que cubra la necesidad de vivienda.

Las organizaciones populares cuentan con equipos profesionales de abogados, arquitectos, topógrafos, médicos etc. que tienen como función indagar que terrenos presentan un problema de propiedad a acusa de cambios de uso de suelo. El objetivo es averiguar cuáles son las debilidades de los ejidatarios para entonces invadir los terrenos sabiendo que al transcurrir del tiempo tendrán que ceder a la venta sus tierras a un bajo costo. Como resultado las organizaciones populares compran los terrenos para luego revenderlos a los militantes, en abonos, a un precio mayor.

Para que estas transacciones se logren, las organizaciones populares se apoyan de representantes políticos los cuales gestionan los cambios de uso de suelo y la dotación de servicios urbanos (agua, luz y drenaje) a cambio de estos beneficios las organizaciones populares ofrecen como respaldo ciudadano a todos sus militantes, para el apoyo activista que requieran los políticos a través de marchas, plantones o votos. La actividad de las organizaciones populares se refleja en periodos de campañas electorales federales, municipales y locales.

Cada vez, más pobladores se unen como militantes a las organizaciones populares debido a su gran éxito de gestión ante las autoridades federales y municipales. A pesar del alto costo monetario y del gran sufrimiento cotidiano, es la única forma “legal” para los pobladores, de adquirir un terreno y solicitar equipamiento urbano para el mejoramiento barrial, lo cual provoca que existan organizaciones populares con un enorme poder político dentro de los municipios.

En esta investigación explicaremos a detalle cómo funciona este sistema clientelar en México, sus cadenas de mando y favores; cuales son los beneficios y consecuencias para los pobladores y por ultimo describiremos el gran caos urbano provocado en la ciudad al permitir la expansión de vivienda en zonas ejidales, de alto riesgo y de preservación ambiental.

Los clientes del clientelismo.

El servicio clientelar no es solamente el intercambio político de votos por favores o favores por votos, es mucho más complejo, también pueden ser el intercambio de bienes y servicios por favores. En las colonias de escasos recursos se logran intercambiar transformadores eléctricos por el servicio de repartir propaganda de un partido político o una jornada laboral para la construcción de un equipamiento urbano que funcione como logro de una organización popular.

En la investigación entenderemos por clientelismo al intercambio de favores, bienes y servicios no reconocidos entre los clientes que hayan ejercido la acción de la negociación con un beneficio político y popular. La práctica clientelar no está fuera de la ley debido a que nunca se realiza un intercambio monetario y su resultado es un intercambio implícito validado por la palabra de quienes realizan la negociación. El valor del cambio es proporcional al favor, bien y servicio negociado entre los clientes.

Para que exista el clientelismo debe tener clientes es decir personajes que intervienen en su gestión, entre ellos, encontramos: a los pobladores de las colonias, organizaciones populares, representantes políticos, municipales y de instituciones públicas.

Los pobladores son la fuerza colectiva que a cambio de un bien o servicio presta su presencia en marchas y plantones ante instituciones públicas, apoya con votos en temporadas electorales y su fuerza laboral en jornadas de trabajo para el bien particular de un poblador, organización popular y representante político. Afirman ser partícipes en las negociaciones y en la mayoría de las ocasiones son los beneficiarios finales de la cadena clientelar.

Los pobladores de forma independiente pueden unirse para invadir un terreno o lograr mejoramiento barrial sin pertenecer a una organización popular. En los casos del acceso a la tierra se caracterizan por ser grupos familiares o amistades que se unen con la finalidad de realizar invasiones hormiga, es decir es una invasión progresiva sin organización. La mayoría de estas invasiones son espontáneas, sólo con la intención de solucionar el problema de vivienda, pero otras llegan a consolidarse hasta convertirse en asociaciones civiles con el fin de tener una representación legal ante las autoridades públicas para solicitar apoyos económicos o asistenciales, también se caracterizan por no tener ningún tipo de asesoría técnica o profesional.

Las organizaciones populares son pobladores que han conformado grupos independientes que defienden sus propios intereses, son los intermediarios entre los pobladores y representantes políticos. Su principal función es organizar a los pobladores para negociar los bienes y servicios a cambio de la representación política, ciudadana o fuerza laboral para los partidos políticos e instituciones públicas.

Aparentemente no se benefician de las negociaciones, pero es evidente la ganancia en muchas operaciones, principalmente en la posesión de suelo y equipamiento urbano (son vendidos a los pobladores obteniendo una ganancia económica). Nunca mencionaran el proceso real de las negociaciones, dejando un lado oscuro que los pobladores jamás podrán averiguar y cada vez que se logre un beneficio será reconocido como logro de la organización y no de los pobladores.

Las organizaciones populares cuentan con un equipo profesional de abogados investigadores que se dedica a encontrar terrenos con problemas legales, con arquitectos y topógrafos que ayudan a la lotificación, el diseño de vivienda y equipamiento urbano, entre sus miembros encontramos médicos para jornadas de salud, técnicos en construcción, y profesores para escuelas provisionales. Cuentan con personal capacitado para organizar a cientos de pobladores en una eventualidad y marcha.

Por ultimo hablaremos de los representantes políticos, municipales y de instituciones públicas. Es muy importante mencionar que ninguno de los actores mencionados reconocerá la práctica clientelar, tampoco es comprobable de forma legal, las referencias que se tienen de esta práctica siempre será a través de testimonios por parte de los pobladores. La práctica clientelar es notoria en temporadas electorales en todo el país. Son los tiempos políticos electorales cuando el intercambio de votos por favores o favores por votos se verá reflejado en participación ciudadana. Cada uno de los actores tiene diferentes formas de intervención clientelar. Los representantes de los partidos políticos proporcionan equipamiento urbano o terrenos para la construcción de vivienda, solicitando a cambio la participación ciudadana. No solo se intercambian votos, en muchas ocasiones los representantes políticos solicitan a las organizaciones populares su participación en marchas y plantones, con el fin de perjudicar la confiabilidad de algún actor político o institución pública.

El clientelismo por parte de las instituciones públicas es muy difícil de esclarecer debido a que se puede mezclar entre los programas de desarrollo federal y municipal. Este consiste en beneficiar

de los programas asistenciales a un grupo de personas, organizaciones populares o representantes políticos con el fin de enaltecer y promocionar a sus dirigentes para fines personales y políticos.

El fraccionamiento y venta irregular del suelo más la expropiación para equipamiento urbano público, la invasión de los pobladores y organizaciones populares de forma ilegal son las principales causas que generan el clientelismo.

Algunas de las causas que provoca el fraccionamiento y venta irregular (ilegal) de las tierras son: primero, ante la incapacidad de poder utilizar los terrenos ejidales de forma agrícola o ganadera por falta de apoyo gubernamental, ha provocado que los ejidatarios vendan a pobladores oportunistas y a constructoras habitacionales privadas. Segundo cuando el ejidatario sabe que el terreno será expropiado por el gobierno, promociona la invasión. Tercera cuando se ve invadido por organizaciones populares o pobladores independientes se apresura a lotificar. Y la última cuando se enteran los pobladores y organizaciones populares que el ejido se encuentra en problemas legales de propiedad entre sus ejidatarios dejando libre el acceso al suelo entre las confusiones legales.

La venta de suelo y la intervención del clientelismo.

Para adquirir el suelo existen tres formas, la primera es la acción de compra – venta registrada ante las autoridades e instituciones públicas, de esta manera el costo del suelo es muy alto y queda fuera del alcance económico de los pobladores de escasos recursos. La segunda es a través de la invasión ilegal y la tercera es por la sesión de derechos de forma irregular, estas dos últimas son la que nos interesan para este artículo.

Sea por invasión ilegal o sesión de derechos las dos esquivan la formalidad de la compra – venta ante las autoridades públicas. Cuando es por invasión nos referimos a la apropiación de los terrenos particulares o federales sin previo aviso ni permiso de los dueños provocando la expulsión de los probadores de forma legal y por la fuerza pública. Por sesión de derechos es un acuerdo de palabra entre dueños y compradores que les permite vivir y construir bajo el permiso del dueño mientras se formaliza su comercialización.

Es muy importante mencionar que la mayoría de los terrenos invadidos o sesionados son: ejidales, comunales, federales y en menores ocasiones particulares. Se caracterizan por ser de

uso agrícola, ganadero y minero, que debido a la falta de su explotación quedaron como parcelas abandonadas. Los federales se encuentran en zonas de reserva ecológicas y de alto riesgo para la construcción. En los casos de propiedad particular son terrenos con problemas legales que en el transcurso de su resolución de posesión son fácilmente invadidos. Todos los terrenos generalmente se ubican en las orillas de la ciudad donde todavía no existen servicios públicos, equipamientos urbanos y construcción de vivienda, padecen de vigilancia y barda que indique propiedad.

Cuando los terrenos son invadidos por pobladores independientes, casi siempre son grupos de familiares y amigos que tienen la necesidad de resolver la necesidad de vivienda, sin embargo son los más expuestos a ser expulsados debido a que no tienen el respaldo de una organización popular y representante político que los defienda ante las autoridades públicas. Tampoco tienen ninguna relación clientelar que pueda ayudarlos en la negociación.

En el caso de las organizaciones populares sus dirigentes participan junto con los representantes políticos en los procesos de regularización del suelo. Evitan el desalojo de los terrenos y promocionan la dotación del equipamiento urbano. En esta gestión siempre existe la relación clientelar y los favores serán pagados proporcionalmente al bien o servicio solicitado.

Si las organizaciones populares solicitan el favor a los representantes políticos intercambiarán apoyo con representación ciudadana en marchas, plantones y votos. De la misma forma, cuando los representantes políticos solicitan el favor a las organizaciones populares lo intercambian por apoyo en algún proceso de regularización, equipamiento urbano y programas asistenciales.

Para los pobladores de escasos recursos, integrarse a un movimiento popular tiene como ventaja el poder obtener un terreno donde construir su vivienda. Pero como desventaja estar sujetos a la voluntad de sus dirigentes a pesar de su inconformidad.

Ventajas y desventajas del clientelismo al acceso al suelo

Organización Independiente	Organización popular
Fortalezas: En este tipo de organización son los pobladores quienes reconocen y escogen a sus representantes sin persuasiones	Fortalezas: En este tipo de organización existen dirigentes que ordenan a los pobladores para realizar las jornadas laborales y cooperaciones monetarias. El nivel organizativo es mucho más ágil y eficiente a

<p>políticas, su principal función es organizar a los pobladores para las jornadas laborales, cooperación monetaria y dirigir las soluciones de los problemas inmediatos urbanos. El nivel organizativo es medianamente eficaz por el deseo de mejorar su colonia. Forman grupos para la construcción de escuelas, iglesias, caminos y casas, así como mejorar las avenidas, canchas deportivas y el equipamiento urbano. Con el tiempo esta representación se va acoplando poco a poco al sistema clientelar.</p> <p>Debilidades:</p> <p>La principal debilidad es que tienen mayor posibilidad de ser desalojados por la seguridad municipal o federal y por lo tanto perder todo lo ya invertido en las construcción de su vivienda y colonia</p> <p>Cuando no existen dirigentes el proceso de urbanización y consolidación es muy pausado debido a que no existe un acercamiento entre los pobladores para resolver un problema colectivo, por lo tanto el mejoramiento de las colonias son en periodos más largos de tiempo y existe la posibilidad de que cualquier organización popular tome el mando de los pobladores sometiéndolos a sus condiciones.</p>	<p>comparación de la organización independiente. Forman grupos para la construcción de los edificios públicos y equipamiento urbano</p> <p>Forman grupos de vigilancia en las colonias evitando el vandalismo y la invasión de lotes a pobladores externos a la organización.</p> <p>Tener acceso a la tierra de forma inmediata con el beneficio de ser defendido contra cualquier acción de despojo por parte de los gobiernos municipales, los representantes suelen ser los gestores de servicios entre pobladores y gobiernos. Se caracterizan por funcionar bajo el sistema clientelista.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Esta forma de organización siempre será clientelar así que existirá forzosamente el intercambio de favores por votos o apoyo ciudadano en marchas y plantones. Los pobladores quedan sujetos a obedecer las instrucciones de los dirigentes y en caso de no cumplir pueden expropiarles el terreno.</p> <p>Otra desventaja es que los pobladores llegan a pagar hasta tres veces el valor real del terreno a través de cuotas semanales. También tienen que pagar por cualquier gestión de regularización o instalación de equipamiento urbano.</p>
---	---

Ante la incapacidad de los programas habitacionales por cubrir la necesidad de vivienda, y ante la evidente ocupación de terrenos por parte de los pobladores de bajos recursos, las instituciones públicas y autoridades municipales se ven obligados a llevar a cabo la regularización de la propiedad para poder recabar el impuesto predial (tributo anual que agrava el valor de los predios urbanos y rústicos), y con ello cubrir el costo de todos los servicios básicos, mantenimiento y equipamiento urbano.

Una vez que los pobladores toman posesión de los terrenos da inicio al proceso legalización. Primero tienen que habitar el lote y tener alguna construcción que compruebe que sea para uso

habitacional no necesariamente deberá ser de tabiques y concreto. Los lotes no deben estar en zonas de alto riesgo, y por ultimo deben tener una carta de cesión de derechos por parte del ejidatario o dueño del terreno. Es en este momento cuando el sistema clientelar pasa de la dotación de suelo al intercambio de equipamiento urbano.

La Colonia Humberto Vidal Valle de Chalco Estado de México

Para explicar brevemente el proceso de apropiación del suelo nos apoyamos de la experiencia de los pobladores de la colonia Humberto Vidal, apenas conformada a mediados del año 2012. En este caso era tierras ejidales de uso agrícola y ganadera que dejaron de tener producción a falta del servicio de agua potable.



La colonia se ubica entre las fronteras de los municipios Ixtapaluca y Valle de Chalco en el Estado de México. Los lotes se encuentran a 2 horas y media de distancia del Distrito Federal a un costado de la carretera a Puebla. Los terrenos se encuentran en una zona con nivel freático muy alto, es decir si escavamos metro y medio encontraremos tierra fangosa y a dos metros agua que pertenece al antiguo lago de Chalco. Aun costado se ubica el canal de la Compañía que sirve como drenaje de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Al tener el nivel freático tan alto se tienen que rellenar grandes extensiones con tierra para poder construir los cimientos y siempre corriendo el riesgo de sufrir hundimientos, humedades y fallas estructurales. De la misma forma son terrenos propicios a inundaciones en temporadas de lluvia, por tal motivo son considerados como terrenos de alto riesgo para cualquier tipo de construcción.

Los terrenos no tienen ningún servicio básico; agua potable, drenaje y energía eléctrica. En consecuencia tienen que resolver estos servicios por cuenta propia. El servicio de agua potable es abastecido a través de camiones cisterna, mangueras conectadas a un vecino o tomas de agua pública, llenan tinacos y cisternas que les permita almacenar el agua. Es importante mencionar que el costo del agua transportada en camiones cisterna suele ser hasta diez veces más alta que el servicio de agua potable en las ciudades.

El drenaje sanitario es resuelto a través de fosas sépticas y en muchos casos drenan los residuos sanitarios a las avenidas de las colonias, provocando núcleos de infecciones para todos los pobladores y dejando una pésima imagen urbana en la colonia. La construcción de fosas sépticas es costosa y de constante mantenimiento, se ubican muy cerca de los mantos acuíferos de la ciudad perjudicando las reservas de agua potable.

El servicio eléctrico es resultado a través de puentes eléctricos, en México conocidos como diablitos, los pobladores se roban la energía eléctrica de los postes de la compañía federal de electricidad colgando cables en los postes y dirigiéndolos a la colonia. Estos puentes pueden llegar a tener 1 km de distancia en cables, para lograr resolver el servicio de forma adecuada el poblador tiene que comprar cables de un gran calibre y en consecuencia de alto costo, logrando obtener luz para un televisor y un foco, siempre correrá el riesgo de padecer un corto circuito que provoque un incendio.

No cuentan con equipamientos urbanos. Padecen de pavimentación, escuelas, mercados, clínicas y todos los servicios necesarios que le da vida a una colonia y comodidad a los pobladores. También sufren la ausencia de los servicios de alumbrado público, seguridad policial y recolección de basura lo que propicia una imagen insalubre y de inseguridad en la zona.

Por último no cuentan con servicio de transporte que los conecte a la ciudad donde se encuentran las principales fuentes laborales. En ocasiones los pobladores tienen que recorrer una hora caminando para llegar a una base donde puedan abordar el transporte que lo acerque a la ciudad. El tiempo aproximado en transporte diario suele ser entre 5 o 6 horas y gasta aproximadamente la tercera parte de su sueldo debido a la lejanía de su fuente laboral, servicios clínicos, educación entre otros.

Proceso para obtener suelo

en la colonia Humberto Vidal

Cuando los pobladores de forma independiente invaden un terreno sin negociar previamente con los dueños, la probabilidad de ser expulsados es muy alta y difícilmente tendrán una relación clientelar con algún representante político que pueda respaldarlos. A diferencia, las organizaciones populares, negocian previamente con los ejidatarios o dueños la venta ilegal de suelo bajo un contrato de palabra para su posterior legalización. En otras ocasiones invaden terrenos de forma ilegal y solicitan el apoyo de los representantes municipales para evitar la expulsión de sus militantes.

Para que un poblador pueda obtener un lote, debe solicitarlo a los representantes de las organizaciones populares (los llamados “profesores” y “activistas”). Deben cumplir con una cuota de inscripción y una fotocopia de la credencial de elector, desde ese momento el poblador se convierte en un militante que se compromete de modo verbal a participar de forma ciudadana, laboral y monetaria con los dirigentes.

Los profesores organizan juntas por sectores municipales donde capacitan a los pobladores para integrarse al movimiento. Dentro de las principales obligaciones de los pobladores para obtener un terreno es asistir a todas las marchas y plantones que soliciten los dirigentes y para sufragar los gastos hacen una recolecta de dinero obligatoria en cada junta.

Si el poblador no puede asistir a la junta, tiene derecho de mandar a una persona suplente, en caso de no ser así tendrá que mandar su cuota más una multa por la inasistencia. En realidad no podemos comprobar que los gastos de los movimientos se cubran con estas cuotas y suponemos que es a través de la asistencia clientelista como logran completar sus gastos.

Una vez que los pobladores asisten a la juntas les dan un numero de solicitud para adquirir un terreno. El movimiento popular se encarga de buscar las posibles ubicaciones, en caso de no gustarle al poblador tendrá la opción de esperar otra oportunidad. Los movimientos populares venden a sus militantes los terrenos, primero tienen que dar aproximadamente el 10% del valor del predio el otro 90% restante puede ser pagado en un periodo de 3 años. El valor del terreno pareciera ser bajo sin embargo en la suma total de las cuotas suele ser vendido al doble de su valor real.

En el caso de los militantes que solicitaron un terreno en la colonia Humberto Vidal pagaron el 10% y en la actualidad están en el proceso de pagar las mensualidades restantes de los tres años. El movimiento popular les da un documento donde finiquita el pago del terreno, sin embargo no tiene ninguna validez legal, y al ser de venta ilegal, el terreno sigue perteneciendo al ejidatario así que posteriormente les vende de nuevo el terreno y les otorga un documento donde acredita la sesión de derechos sobre su lote. Por último el poblador tiene que pagar nuevamente su terreno al municipio para ser legalizado en el registro de la propiedad.

El poblador paga por su propiedad 3 veces; al movimiento popular, al ejidatario y al municipio. La suma total haciendo aproximadamente al 300% del valor original del terreno en muchas ocasiones es tan costoso como comprar un terreno en una colonia de clase media en la ciudad. El proceso para que el poblador tenga la posesión legal de su tierra puede llegar a tardar hasta 30 años.

Cuando la tierra es ejidal, como es este caso, primero tiene que pasar de régimen de uso de suelo. Pasará de ejidal a solar, en este proceso se puede lotificar la tierra y vender de forma ilegal, después pasará de solar a habitacional y es en este momento cuando la tierra puede ser vendida legalmente o ser regularizada. El proceso clientelar en los cambios de uso de suelo es fundamental pues son en temporadas electorales cuando estos trámites se aceleran para ganar el favoritismo de los pobladores. En el caso del equipamiento urbano solicitado en los municipios, el procedimiento clientelar es el mismo.

Conclusiones

Entendemos que el apoderamiento de suelo de forma clientelar no es la correcta y tampoco es legal sin embargo es un mecanismo que ha perdurado en México más de tres décadas. El negocio de la venta de suelo entre ejidatarios y movimientos populares solo es perdurable si el clientelismo político lo permite. No podemos comprobar el negocio clientelar debido a la complicidad de todos sus actores, sin embargo tenemos a miles de testigos que podrían sustentarlo.

Las organizaciones populares y representantes públicos se adjudican los programas de legalización de la tierra cuando es un derecho de todo poblador. De esta forma permite legitimar a los gobiernos con obras de servicio público. El clientelismo es un mecanismo no solo corruptivo, provoca desorden en el crecimiento urbano y permite legalizar terrenos que en muchas de las

ocasiones son de reserva ecológica y zonas de alto riesgo para la construcción de vivienda. Con el tiempo la venta de terrenos provoca la introducción de servicios, generando altos costos urbanos de tipo ecológico, social y económico.

A pesar de todo esto el clientelismo en el negocio de compra y venta de suelo, da una solución en todos los niveles. A los pobladores les permite conseguir un terreno, a los movimientos populares reclutamiento de militantes y a los representantes políticos legitimidad en sus campañas o periodos de gobierno. De la misma forma a nivel federal es mucho más conveniente regularizar este proceso que invertir en el desarrollo urbano.

En esta investigación no analizaremos el clientelismo del equipamiento urbano debido a que no era el tema a tratar. Tampoco hablamos del clientelismo entre municipios y constructoras de vivienda, permitiendo construir conjuntos habitacionales de hasta 27000 casas con poblaciones de más de 100 000 mil habitantes, sin ningún tipo de servicio y fuente de empleo creando ciudades dormitorio. Por último falta explicar los efectos inflacionarios que provoca la venta ilegal de los terrenos. Los temas tres de gran importancia a documentar en otras investigaciones

Bibliografía:

Auyero, Javier (1997), Favores por votos, estudios sobre el clientelismo político contemporáneo, Ed. Lozada, Buenos Aires

Mora, David (2007): *El arquitecto en la autoproducción de vivienda popular*, tesis de maestría, UAM Xochimilco.

Plan de desarrollo Estado de México 2005 – 2011, Gobierno del Estado de México, México

Bibliografía electrónica:

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), 2009
www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/imevis

Movimiento Antorchista, 2009, www.antorchacampesina.org.mx/antorcha2.html

Entrevistas:

Pobladores de la colonia Humberto Vidal,

Representantes de los movimientos populares.

Representantes de partidos políticos.